

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

1ºBACHILLERATO

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
CURSO 2017-18**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. CONTEXTUALIZACIÓN	4
4. REFERENTE CURRICULAR	7
5. PRINCIPIOS GENERALES DE BACHILLERATO	8
6. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO	8
7. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS	9
8. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA	11
9. EDUCACIÓN EN VALORES	12
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES	12
11. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	13
12. SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (INTRODUCCIÓN, METODOLOGÍA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,...)	15

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación corresponde al departamento de Economía del IES Santiago Santana Díaz (Arucas). Las materias correspondientes a este departamento son las siguientes:
Economía 4º ESO.

- Economía 1º Bachillerato.
- Economía de la Empresa 2º Bachillerato.
- Fundamentos de Administración y Gestión 2º Bachillerato.
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 3º ESO.
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 4º ESO.

Los docentes responsables de las materias de este departamento son:

- Elisa Socas Hernández: imparte clases en 4º ESO de Economía en 4ºC, así como Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial a un grupo (4ºD) y a un grupo en 3º ESO; en 1º Bachillerato a un grupo de Economía (1ºB); en 2º C Bachillerato a un grupo de Economía de la Empresa y otro grupo procedente de 2ºC y 2ºB para la materia de Fundamentos de Administración y Gestión. De la misma manera, también, es Jefa de departamento con carácter unipersonal.
- Además de Elisa Socas Hernández, Héctor Batista Hernández, Rafael Zapata Mena y Begoña Guil López, del departamento de Matemáticas, imparten la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial a seis grupos en 3º ESO, perteneciente a este departamento y que se da al alumnado de los grupos de 3º A, B, C, D, E y F.

2. JUSTIFICACIÓN

La programación didáctica es un documento en el que en función de los planteamientos de nuestra administración educativa y de las características concretas de un centro y de unos alumnos/as, planteamos las metas que pretendemos alcanzar, los conocimientos, habilidades y conductas sobre los que vamos a trabajar, las estrategias, métodos, instrumentos y medios que creemos que conseguirán lo que pretendemos y finalmente, el modo en el que vamos a contrastar que el proceso que hemos diseñado funciona correctamente para conseguir lo que pretendíamos. Estos planteamientos vienen recogidos en los siguientes apartados de esta programación. Se trata pues de un valioso instrumento para la planificación de la enseñanza porque nos ayuda a eliminar el azar y la improvisación, abre la reflexión sobre los elementos curriculares, permite sistematizar y llevar a la práctica las orientaciones y planteamientos establecidos en el Currículo, así como adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las

características del entorno socioeconómico y del alumnado y explicita el plan de actuación docente, permitiendo incorporar mejoras en función de las reflexiones, análisis e innovaciones realizadas durante el proceso.

Las cuestiones económicas tienen un evidente protagonismo en nuestra realidad cotidiana, tanto desde una perspectiva personal —al tener que desenvolvernos en un mundo regido por criterios económicos— como social —al encontrarnos inmersos en un sistema que persigue el normal funcionamiento del estado del bienestar—. De este modo, cualquier intento de entender nuestro mundo actual exige conocimientos básicos de economía, que nos capaciten para interpretar actos tan habituales y cotidianos como la lectura de los titulares de la prensa, las noticias del telediario, la letra pequeña de los contratos o las declaraciones de los responsables políticos, entre otros. Es en este contexto en el que la materia de Economía puede contribuir a la construcción del conocimiento económico que el alumnado elabora, aprendiendo a interpretar e intervenir en la realidad económica.

La enseñanza de la materia de Economía permite comprender la evolución de la percepción de los conceptos generales en particular, en muchas ocasiones estereotipados, hacia visiones más sistémicas y críticas, mediante estrategias de enseñanza y aprendizaje adecuadas.

En efecto, con esta materia el adolescente se enfrenta a nuevos conocimientos que, si bien tienen en común con las ciencias sociales algunas de sus características, contienen especificidades que precisan de su estudio como asignatura independiente. En este sentido, la formación económica se torna imprescindible en la sociedad del conocimiento en la que estamos inmersos, ya que permite comprender las reglas básicas con las que se presentan las relaciones económicas y con las que se experimenta el paso de lo complejo a lo simple mediante la necesaria complementariedad entre lo micro y lo macro.

Además, la enseñanza de los contenidos económicos, desde una perspectiva competencial, contribuye a generar una conciencia sobre lo económico que complementa y enriquece los aprendizajes adquiridos desde otros contextos como el familiar, el académico o el entorno social, en general. Así, desarrolla capacidades de sensibilidad y empatía para con su entorno; la mentalidad crítica y constructiva; la independencia en las argumentaciones; el razonamiento abstracto e integrador; y la curiosidad por reconocer el carácter utilitario y funcional de cada uno de los elementos, instituciones y agentes que conforman el entramado económico y social de la sociedad actual. Ofrece también oportunidades para la investigación, el ejercicio de la imaginación y la creatividad, y provoca situaciones para el trabajo colaborativo y el debate.

Ya en Bachillerato, el estudio de la economía persigue como finalidad última que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento del sistema económico y los problemas que se derivan de él, pasando de la descripción al análisis de las relaciones lineales y circulares que se presentan entre las distintas variables económicas. Posibilita, asimismo, la adopción de posturas éticas en las decisiones económicas en las que puede verse involucrado, no solo como persona consumidora o productora, sino también como persona en tránsito hacia la vida adulta.

No obstante, como quiera que el análisis de la realidad es un asunto complejo, sujeto a diversas interpretaciones y en el que intervienen otras áreas de conocimiento, la enseñanza de la Economía debe hacer explícitas las concepciones ideológicas y los intereses que subyacen en los diversos planteamientos, así como diferentes interpretaciones y soluciones propuestas a la realidad estudiada.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

Canarias es la región donde se sitúa este centro y para la cual se va a desarrollar esta

programación, motivo por el que es necesario abordar primero la situación económica y social de la comunidad autónoma. Cuenta con una superficie de 7.447 km² y una población de 2.106.624 habitantes en el año 2017. En las Islas Canarias destacan Gran Canaria y Tenerife como principales motores de la economía. En la actualidad, esta se basa en el sector terciario (74,6% en la provincia de Las Palmas y 74,3% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife). Destaca, además, el comercio, con 155.672 empleos, seguido del turismo/hostelería con 140.819 empleos, situación que ha generado el desarrollo de múltiples empresas. Por otro lado, las islas presentan una gran diversidad climática, con una temperatura media que suele oscilar entre los 18-25°C, la cual permitirá llevar a cabo la actividad docente con normalidad, no teniendo gran impacto en el rendimiento ni en la atención del alumnado.

La tasa de desempleo en Canarias es del 24,9% de la población activa, una tasa superior a la nacional. Su PIB per cápita (buen indicador de la calidad de vida) fue de 19.821€ en 2016, lo que la sitúa como la decimotercera comunidad autónoma de España por volumen de PIB. Durante ese año, la deuda pública per cápita fue de 6.804 millones de euros, ocupando la duodécima posición de la tabla de CCAA por volumen de deuda. La tasa de variación anual del IPC de Canarias en diciembre de 2016 aumentó un 1,3% con respecto al año anterior, experimentando el IPC nacional un incremento del 1,6% (Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2016; Instituto Canario de Estadística -ISTAC-, 2016).

El sector TIC en Canarias es muy automatizado y depende en exceso de la coyuntura económica del exterior (fundamentalmente de los países emisores de turistas) pero cuenta con personal altamente cualificado. Por ello, se considera que los conocimientos informáticos constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo de las islas.

En la isla de Gran Canaria existen 135 centros de Educación Secundaria Obligatoria (Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, 2017). Nuestra programación se realizará en base a un centro de dicha isla, concretamente de la ciudad de Arucas.

Arucas es la quinta ciudad más poblada de la isla (ISTAC, 2017). Tiene una población aproximada de 35.200 habitantes. Esta población se distribuye en 14 núcleos poblacionales que se extienden de la costa hacia el interior y que van desde los barrios de configuración tradicional a los polígonos de viviendas sociales y las urbanizaciones residenciales, concentrándose en su mayor parte en el casco de Arucas y sus barrios principales (La Goleta, Santidad, Montaña de Cardones, Bañaderos y Visvique). La población ha experimentado un ligero crecimiento en la última década que se debe sobre todo a la inmigración desde otros municipios, principalmente de personas que han establecido su residencia en esta localidad por su proximidad a la capital de la isla, Las Palmas de Gran Canaria.

En la ciudad de Arucas, los menores de 15 años constituyen el grupo más numeroso; representa aproximadamente un 57% del total, siendo alrededor de un 5% la población comprendida entre los 10 y 19 años (ISTAC, 2017).

Según la actividad económica desarrollada podemos clasificar esta población de la siguiente forma:

- Población económicamente activa: 51% (89 % ocupados, 11% parados).
- Población económicamente inactiva: 39%.

La actividad económica en Arucas se centra fundamentalmente en el sector servicios contando con oficinas bancarias, establecimientos de restauración, empresas (mayoristas y minoristas) dedicadas al comercio... Estas actividades se ven complementadas por la agricultura.

Una minoría de la población del municipio no posee estudios de ningún tipo, correspondiendo el índice más alto a personas con estudios primarios o de educación secundaria. También son pocas las personas que cuentan con estudios superiores. En la población económicamente inactiva destacan las mujeres en edad laboral, que experimentan una elevada tasa de desempleo y un alto índice de dedicación a tareas del hogar.

El nivel económico de las rentas familiares se sitúa en torno a los 15.000 € anuales. En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, predominan las viviendas de protección oficial, de renta libre y urbanizaciones residenciales. El núcleo familiar sigue, en la mayoría de los casos, el modelo tradicional siendo dos el número más frecuente de hijos. En los casos de separación o divorcio, las madres suelen asumir la custodia de los hijos/as.

Dentro del análisis del contexto, El I.E.S. se encuentra ubicado en la comarca norte de Gran Canaria, junto a las urbanizaciones residenciales importantes de la ciudad de Arucas, como Cardones y Santidad. Cuenta con unos medios de comunicación apropiados ya que la nueva circunvalación se localiza a pocos metros del centro. Sin embargo la falta de una planificación urbanística efectiva en la zona de ubicación origina una dificultad en el acceso, además de poca atención en el cuidado de sus vías.

Los centros educativos adscritos al IES son:

- CEIP El Orobal,
- CEIP Santidad y
- CEIP Eduardo Rivero de Cardones.

Actualmente contamos con cerca de 700 alumnos/as y una oferta educativa centrada en la ESO y Bachillerato. La distribución es la siguientes

- 1º ESO: Cinco grupos.
- 2º ESO: seis grupos (Uno de ellos de PMAR)
- 3º ESO: seis grupos (uno de ellos de PMAR)
- 4º ESO: cuatro grupos (uno de POSPEMAR)
- 1º Bachillerato: 1 grupo de la Modalidad de Ciencias de la Salud y otro de la Modalidad de Humanidades.

- 2º Bachillerato: 1 grupo de la Modalidad de Ciencias de la Salud y otro de la Modalidad de Humanidades.

En el centro existen actualmente 58 profesores de los cuales dos comparten horario con otro centro. El número de personal no docente es de cinco; dos auxiliares administrativas, dos subalternas y un guarda de mantenimiento.

En infraestructuras el centro presenta tres plantas. Además de las 26 aulas generales destinadas a los grupos actuales, el edificio dispone de aulas específicas: un aula de Dibujo, un aula de Plástica, dos aulas Medusa, un aula de Informática, un aula de Música, un aula-taller de Tecnología, un Laboratorio de Biología- Geología/Física-Química, dos aulas de PT, 2 aulas digitales para desdobles, dos pequeñas aulas de desdobles para grupos reducidos, dos despachos para Departamentos Didácticos, compartidos por diferentes áreas, un despacho para el Departamento de Orientación, una zona de oficinas (Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría) y la Conserjería. Como zonas comunes, se cuenta con una biblioteca, un Salón de Usos Múltiples, utilizado como Salón de Actos (aunque no reúne las condiciones adecuadas) y como sala de Proyección; un gimnasio cubierto, dos canchas deportivas, dos vestuarios, un patio, una cafetería y el sótano del edificio, con cuarto trastero y además el centro dispone de dos baños en cada planta (un total de 6) y un ascensor.

El centro participa en numerosos proyectos promovidos desde diversos organismos (Consejería de Educación, Cabildo Insular, Ayuntamiento, ULPGC...) y desde el propio centro.

El contexto cultural de la zona, se caracteriza por presentar un alto porcentaje de personas con bajo nivel de estudios, ausencia de recursos educativos variados, algunas familias desestructuradas y desarraigadas, ausencia de los progenitores del hogar durante todo el día y poco interés por los asuntos relacionados con el I.E.S. Todo esto junto a la dificultad para encontrar empleo, se traduce en un alto índice de fracaso escolar, absentismo, desmotivación y abandono de los estudios. Este centro tienen en torno a 700 alumnos y una oferta educativa centrada en la ESO y Bachillerato y en la modalidad de ciencia de la salud y modalidad de ciencia sociales y humanidades.

4. REFERENTE CURRICULAR

Una programación didáctica debe atender y estar justificada en base a la legislación vigente relativa al título en el que se imparte la materia. En este sentido, a continuación, se recoge el título de Bachillerato, sus objetivos generales y competencias, regulado por las siguientes normativas:

Estatal

- La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013), comúnmente conocida como LOMCE

que a su vez modifica, pero no deroga, la **Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo** (LOE).

- El **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE núm. 3, de 3 de enero de 2015). Este Real Decreto responde a la obligación del Gobierno acerca del diseño del currículo básico en relación con los objetivos, competencias, contenidos, estándares y resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Comunidad Autónoma de Canarias

- **Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Decreto 83/2016, de 4 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 136, de 15 de julio de 2016).
- **Decreto 81/2010, de 8 de julio**, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios* de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Decreto 25/2018, de 26 de febrero**, por el que regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.
- **Orden de 13 de diciembre de 2010**, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Orden de 9 de octubre de 2013**, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios* de la CA de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC núm. 200, de 16 de octubre de 2013).
- **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

5. PRINCIPIOS GENERALES DE BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

6. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia

cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

7. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS

El enfoque competencial, eje central del currículo, predispone al alumnado para su realización y desarrollo personal, la inclusión social y el empleo. La adquisición de las competencias clave favorecerá la participación exitosa en la sociedad y la mejor organización del aprendizaje, a lo que contribuirá, sin duda, el carácter multifuncional e integrador de los aprendizajes de economía, mediante su aplicación efectiva a diferentes contextos y situaciones.

La Competencia lingüística (CL) se desarrollará desde la materia de Economía, en la medida en que su instrucción promueva y diseñe situaciones de aprendizaje para que el alumnado consiga adquirir vocabulario básico y funcional de economía que le permita interpretar los distintos mensajes con contenido económico que se transmiten desde los diferentes medios y reconocer la diversidad de estilos e intenciones según los contextos (social, familiar y escolar), con el fin de interactuar en el mundo que lo rodea. Para ello, deberá movilizar destrezas como comprender y comunicar ideas; diferenciar la tipología de mensajes: descriptivos, hechos y opiniones; e

interpretar y procesar los distintos textos: discursivos, publicitarios, legales... Asimismo, con su estudio se propone promover en el alumnado una actitud positiva hacia el manejo de la terminología económica como fuente de enriquecimiento personal y cultural; la confianza para hablar en público; la tolerancia hacia las opiniones y argumentos de los otros, sin prejuicios; y la motivación por la lectura de textos periodísticos.

Al alumnado en segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), se le presupone una destreza matemática elemental, tanto en el entendimiento de gráficos, fórmulas y estadísticas, como en el hábito para comparar precios y predisposición para usar el cálculo numérico (porcentajes, ratios, cuotas...). En esta etapa y en Bachillerato, el alumnado, con esta materia, seguirá evolucionando en la Competencia matemática (CMCT), a través del conocimiento y la comprensión de las principales herramientas matemáticas, aplicadas al análisis de las variables económicas. Se fomentara el empleo de modelos, simuladores, fórmulas y gráficos para describir, interpretar y analizar realidades en las que intervengan diversas variables económicas.

El estudio de la economía contribuye también a la Competencia en ciencia y tecnología (CMCT), puesto que sirve para aplicar los avances y la investigación respecto a la búsqueda de mayor productividad y eficiencia, tanto en el uso de los diferentes factores como en los procesos productivos, y siempre con el horizonte de modificar el entorno en respuesta a las necesidades humanas. La instrucción en economía favorece también la comprensión de las relaciones entre tecnología, ética, ciencia y medioambiente, permitiendo desarrollar la curiosidad por poner en valor apreciaciones críticas entre ellas: de la sociedad, con el cuestionamiento de sus valores y cuestiones morales; de la cultura, con la globalización de las relaciones comerciales a través de los medios multimedia, transporte...; y de lo medioambiental, con el estudio de la contaminación y el desarrollo sostenible.

En cuanto a la Competencia digital (CD), el estudio de esta materia contribuirá de manera efectiva a que el alumnado comprenda las oportunidades que ofrecen las TIC en los diferentes contextos: cotidianos, educativos, familiares, sociales y profesionales, para la comunicación (correo electrónico, videoconferencias, foros, plataforma virtual...); para el comercio electrónico (comparativa de precios, mayor oferta, compras racionales...) o para la consulta de estadísticas oficiales sobre variables macroeconómicas. Se activarán, pues, destrezas tales como la búsqueda selectiva de información; y se profundizará en el manejo de datos oficiales en la elaboración de gráficos, hojas de cálculo y procesadores de texto, tanto para la producción como para la presentación de las tareas. Entre las actitudes asociadas a esta competencia se fomentara el uso reflexivo, seguro y crítico de las TIC, valorando su potencial para acercarnos a otras realidades: económicas, culturales, profesionales..., y distinguiendo lo relevante de lo irrelevante, lo objetivo de lo subjetivo y lo real de lo virtual.

Para organizar y regular su propio aprendizaje el alumnado que curse esta materia contara con orientaciones sobre los diferentes métodos de aprendizaje y su implementación para adquirir la Competencia de Aprender a aprender (AA). Para ello combinara las variables de tiempo disponible, capacidades propias e instrucciones, tanto orales como escritas, proporcionadas. La conciencia del propio aprendizaje, emprendido durante su formación para la toma de decisiones económicas racionales, le permitirá extrapolar el proceso aprendido a otras situaciones posteriores en su vida personal, favoreciendo, de este modo, su desarrollo personal y social. Por otro lado, la selección de casos para su resolución deberá favorecer el desarrollo de habilidades inherentes a la práctica de la disciplina, la autonomía y la perseverancia, con actitud reflexiva,

crítica y constructiva; la confianza en uno mismo; y la motivación por el trabajo bien hecho: todo ello con adaptabilidad y flexibilidad según contextos.

Para el fomento de comportamientos proactivos en contextos personales, familiares, profesionales y públicos, en general, se proporcionarán conocimientos sobre la composición, las relaciones y las actuaciones de los organismos y las instituciones internacionales a lo largo de la historia. En particular el alumnado desarrollará las Competencias sociales y cívicas (CSC), conociendo los fundamentos de la economía globalizada y el papel de los movimientos migratorios, de capitales y de mercancías y su repercusión en los sistemas de valores, predominantes o no, de la sociedad. Se trata de que el alumnado comprenda que para interactuar cívicamente en la vida se deben conocer los códigos de conducta, formales e informales, los conceptos de individuo, grupo y sociedad y la dimensión intercultural de las relaciones económicas. Desde la participación democrática y activa, ya sea a través del voto, ya sea a través de la valoración de las diversas políticas económicas, el alumnado podrá poner en valor, de manera responsable, su sentido de pertenencia a una comunidad, a una región, a un país, a la Unión Europea (UE) y al mundo en general.

La Competencia de Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) será desarrollada a partir de la constatación del carácter utilitario y práctico de la economía como instrucción académica. La fijación de objetivos, medidas y presupuestos personales, el establecimiento de escalas de preferencia, la elección entre alternativas y el correspondiente coste de oportunidad aparejado, la comprensión de modelos económicos, y la investigación y el seguimiento de casos de éxito empresarial, tanto a nivel local como global, permitirán que el alumnado visibilice las oportunidades existentes, identificando las más aptas para sus proyectos personales, profesionales o de negocio. Se reforzarán destrezas tales como la planificación y la organización, el diseño de estrategias para la resolución de problemas y la evaluación. Asimismo, a través de las situaciones de enseñanza y aprendizaje propuestas, se fomentarán habilidades como el trabajo cooperativo, el autoconocimiento y la corresponsabilidad en sus proyectos.

8. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

En Bachillerato, el aprendizaje de la asignatura de Economía refuerza y permite la comprensión del mundo que nos rodea, desde una perspectiva global, al favorecer el ejercicio de una ciudadanía democrática en sentido amplio. El estudio y la investigación de variables como el crecimiento, la educación, la pobreza, el desempleo, el medioambiente..., ofrecen herramientas de gran utilidad para una participación activa en la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva.

Además, la formación económica contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, el disfrute de la lectura, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas con el estudio de los problemas y los conflictos económicos y sociales de la actualidad, destrezas que serán útiles para la vida real y para su desarrollo personal y social. También permite afianzar habilidades de comunicación oral y escrita, toda vez que el proceso de aprendizaje contiene la fase de explicación y transmisión eficaz de los resultados alcanzados, y de exposición de datos y evidencias empíricas para la presentación argumentada de ideas, opiniones y conclusiones, para reforzar su sentido crítico y poder así seguir aprendiendo.

Por último, la materia de Economía proporciona situaciones de aprendizaje en las que se refuerza el uso solvente, responsable y seguro de las TIC y de otros recursos bibliográficos, habilitadores del acceso al conocimiento científico y tecnológico, propio de la modalidad. También se propicia una valoración crítica sobre la aportación de la ciencia económica y las inversiones en investigación más desarrollo más innovación (I+D+i) a los cambios en las condiciones de vida de las personas y a la construcción de un mundo más sostenible. Además, se pone en valor el espíritu emprendedor, con el conocimiento y el seguimiento de casos de éxito empresarial; y se fomenta la creatividad y la iniciativa, así como la cooperación y la flexibilidad que se requieren para alcanzar las sinergias que caracterizan al trabajo en equipo.

9. EDUCACIÓN EN VALORES

El desarrollo de esta programación en el aula, será:

Igualitario y No Sexista: Se trabajará bajo el principio de la coeducación, entendiéndolo como una forma de educar para la igualdad, sin discriminación por razones de sexo, religión, cultura, discapacidad. Se trabajará con el programa de Red para la igualdad de este centro.

Participativo: Se trabajará para que los/as alumnos/as se sientan responsables de la buena marcha y funcionamiento de la clase, aportando actuaciones y decisiones dentro de su ámbito de responsabilidad.

Tolerante y Solidario: Se trabajará la aceptación de la diversidad del aula, entendiendo esta diversidad como fuente de enriquecimiento. Desarrollando desde el área valores como la responsabilidad, la autonomía, el respeto y el espíritu crítico.

Saludable: Se promocionará desde el área los hábitos de vida saludables y construir un ambiente agradable, limpio, sano y tranquilo.

Sostenible: Se trabajará para la concienciación sobre la necesidad de reciclar, reutilizar y aprovechar el material escolar. Del mismo modo se promocionará el respeto hacia el medio ambiente, reflexionando sobre la utilización de los recursos naturales que están a nuestro alcance. Desarrollando estrategias que permitan a los/as alumnos/as, mantener una actitud crítica ante el consumo. Para ello se trabajará coordinadamente con el programa de sostenibilidad que se lleva a cabo en el centro aprobado por el consejo escolar.

Asertivo, Sociable y Socializador: Se potenciará un aula en el que las relaciones entre todos estén basadas en la tolerancia, el respeto, la convivencia, la empatía y la integración, utilizando el conflicto como recurso para el crecimiento y fomento del diálogo.

Profesional –Integrador: Se intentará ofrecer una enseñanza de calidad que fomente el desarrollo de las competencias personal, profesional y social .

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La normativa vigente en educación, LOMCE, recoge en su artículo 24, punto 6, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas materias, la existencia de elementos transversales. De la misma manera, el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, establece en su artículo 4 la preocupación por el tratamiento de las materias transversales, recogidas con mayor ahínco en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Debemos tener en cuenta que los elementos transversales no solo se refieren al “para qué” de la educación, sino que recoge el sentido y la intención que a través de esos aprendizajes se quiere conseguir. Es por esto por lo que se trata de un eje fundamental en la formación de nuestro/as futuros/as ciudadanos/as.

En este sentido, esta asignatura contribuye al desarrollo de distintos elementos transversales:

1. Comprensión lectora, expresión oral y escrita se fomentará constantemente, con la lectura de prensa económica y con preguntas en clase sobre la materia. El uso de la tecnología de la información y comunicación será algo que nos acompañe en el aula día tras día, ya que si no se proyectan videos, el alumnado trabajará con ordenadores o Tablet. Además, se promoverá el desarrollo del elemento transversal de la comunicación audiovisual.
2. Educación para la paz a través de la resolución pacífica de conflictos, estimulando el diálogo como principal vía para la resolución de los mismos. Al igual que se fomentará el diálogo constantemente entre el alumnado cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes para así fomentar actitudes básicas para la participación, la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad. Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos mediante la coeducación, para ello, los equipos de trabajo que se formen serán paritarios y los roles serán indiferente al sexo del alumnado, para así evitar la discriminación en el aula. De la misma manera, se trabajará con la figura del empresario/a y se visibilizará la figura de la mujer en el mundo empresarial. Educación ambiental con el conocimiento de la responsabilidad social de las empresas, buscando, para ello, la opinión del alumnado sobre los problemas ambientales que están degradando nuestro planeta a un ritmo alarmante, al igual que con el estudio de los 17 objetivos de desarrollo sostenible. De la misma manera se resaltarán la importancia de las empresas que se esfuercen por mostrar las ventajas del consumo responsable y la ecología. Educación intercultural, para ello se intentará que el alumnado desarrolle hábitos y actitudes de curiosidad, respeto y participación hacia las demás culturas del entorno, ejemplo de ello es el conocimiento de los distintos sistemas económicos, el estudio de la UE. . También, se educará en el riesgo de las Tecnología de la información y la comunicación, en concreto con el uso del teléfono móvil por parte de la docente.
3. Educación del consumidor, ejemplo de ellos es el tema del presupuesto personal pues a través de él se pretende sensibilizar al alumnado sobre la necesidad de una actitud responsable y prudente a la hora de consumir 5. Al igual que se desarrollará la figura del espíritu emprendedor a través del respeto al emprendedor y empresario, así como a la ética empresarial.
4. Educación para la salud.

No obstante, cabe destacar que para poder poner en práctica estos elementos transversales es primordial mi posición como docente.

11. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

A final de curso el profesorado responsable de impartir la materia, reflexionará sobre las siguientes cuestiones y otras que puedan surgir, para tomar las decisiones oportunas que permitan ajustar y mejorar el diseño de la programación para el siguiente curso:

¿Hemos contextualizado la programación a nuestra realidad o la ha marcado el libro de texto?

¿Qué contenidos permiten trabajar mejor las competencias básicas, teniendo en cuenta los criterios de evaluación?

¿Se ha realizado una selección y organización de contenidos en unidades de programación

secuenciadas?

¿Se ha descubierto qué contenidos de otras áreas conectan con los de la propia para permitir la integración curricular y el trabajo interdisciplinar?

¿Las unidades de programación responden a enfoques metodológicos que favorecen la adquisición de las competencias básicas?

¿El conjunto de unidades de programación permiten el desarrollo del currículo?

En el análisis de los criterios de evaluación, ¿se han identificado los aspectos imprescindibles para diseñar las actividades de aprendizaje?

¿Los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos han permitido la obtención de información necesaria para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas?

¿Hemos utilizado la autoevaluación y la coevaluación para que el alumnado sea partícipe y responsable de su proceso de aprendizaje y para que conozca los objetivos, la metodología y la evaluación a que se somete?

¿Se ha informado al alumnado y a las familias sobre los diferentes aspectos de la evaluación?

¿Se han utilizado los criterios de evaluación como referente para elaborar los de calificación?

¿Los criterios de calificación son útiles para valorar los aprendizajes adquiridos, permiten reconocer dificultades de aprendizaje, facilitan la toma de decisiones para su posterior regulación?

-¿Los criterios seguidos para diseñar las tareas y actividades consideran diferentes niveles de complejidad y de estilos de aprendizaje para su diseño?

¿El enfoque de la programación permite el uso de distintos espacios y escenarios para la actividad docente, posibilita diferentes agrupamientos, así como la utilización de materiales, recursos y soportes diversos?

¿El tiempo asignado a las unidades de programación para su desarrollo ha sido el adecuado?

¿El diseño y la puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares han favorecido el desarrollo de las competencias básicas y de la programación?

¿Se han previsto las medidas organizativas, de acceso a los materiales y recursos necesarios para poder hacer efectiva la programación?

¿Se han planificado los mecanismos para recoger las propuestas de mejora, al término de cada unidad de programación, del trimestre y del curso?

¿Los distintos apartados de la programación son coherentes entre sí?

12 SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (INTRODUCCIÓN, METODOLOGÍA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,...)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

Centro educativo: IES SANTIAGO SANTANA DÍAZ

Estudio (nivel educativo): 1º Bachillerato

Docente responsable: Elisa Socas Hernández

Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

El nivel de 1º de Bachillerato del Instituto Santiago Santana Díaz incluye un total de 21 alumnos y alumnas correspondientes al grupo de 1ºB. El alumnado se distribuye de la siguiente forma: 11 alumnas y 10 alumnos. De ellos dos son repetidores, un chico y una chica.

Una vez realizadas las pruebas iniciales, se concluye la existencia de un grupo muy heterogéneo con la dificultad que ello supone para conseguir un análisis consensuado de los resultados, ya que se alternan un subgrupo muy trabajador de alumnos/as, con excelentes hábitos de estudio, participativos, dinámicos, bien adaptados a la exigencia del curso, con buenos resultados; con subgrupos que poseen algunas dificultades académicas, y alumnos disruptivos, con dificultades de integración y de motivación. En dichas pruebas se valora la necesidad de desarrollar la competencia lingüística, ya que se manifiestan graves problemas de ortografía, expresión escrita y comprensión lectora. Al igual que la competencia matemática, donde el razonamiento matemático es nulo. De la misma manera, este grupo tiene dificultades para mantener el respeto a sus coetáneos y por ende la participación en las aulas es escasa.

Justificación de la programación didáctica (orientaciones metodológicas, atención a la diversidad, estrategias para el refuerzo y planes de recuperación, etc.)

Todo proceso de enseñanza y aprendizaje que tenga como fin propiciar un aprendizaje competencial del alumnado debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, que recursos son necesarios, que métodos didácticos son los más adecuados, en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, será necesario conceder la máxima autonomía al profesorado para que seleccione los métodos que mejor se adapten a los condicionantes en los que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje en el que se encuentra inmerso su alumnado. No obstante, se considera que los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que comprenda lo que aprende, sepa para que lo aprende y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por otro lado, uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje permanente en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Además, se requiere la aplicación de metodologías activas y contextualizadas, enfocadas a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el propio alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, que favorezcan la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias. Asimismo, el profesorado debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Metodología

La metodología tendrá las siguientes características:

Metodología Activa y participativa, donde el alumnado sea protagonista del aprendizaje, potenciando así su autonomía

Al inicio de la UD se llevará a cabo una exploración de las ideas previas del alumnado.

Se intentará partir de situaciones reales y contextualizadas, siempre que se pueda, para hacer aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Se relanzará un seguimiento periódico de las actividades.

Se propondrán actividades con distinto grado de dificultad y se reforzarán las actividades que presenten mayor dificultad.

Se utilizará una metodología activa y participativa, donde el alumnado sea protagonista del aprendizaje, potenciando así su autonomía

Además, en su aplicación deberá ser:

Flexible: ajustándose a los distintos niveles del alumnado.

Activa: el alumno será un sujeto agente del proceso de aprendizaje, y las clases estarán dirigidas a que pueda responsabilizarse de su propia tarea.

Participativa: fomentando, en la medida de lo posible, la participación de todo el alumnado, tanto en la elaboración como en la realización de las mismas.

Integradora: los niveles de exigencia tendrán presente el estado inicial del alumnado que habrá de mostrar conexiones entre la nueva información que llegue en clase y los conocimientos previos.

Reflexiva: potenciando el aprendizaje reflexivo o la resolución de problemas.

Esta metodología pretende conseguir que el alumnado:

Reflexione más sobre el por qué y el para qué de las actividades que realiza.

Tenga un mayor autoconocimiento y autoafirmación de sí mismo.

Tenga un mayor conocimiento del proceso y el resultado, haciendo que valore tanto los propios progresos como los del grupo.

Sea más colaborador y haga de la cooperación una constante en todos los aspectos de su vida.

Agrupamiento

La organización grupo clase, vendrá dada por las distintas necesidades metodológicas, y la realización de distintas tareas, actividades y situaciones de aprendizaje, pudiendo ser en gran grupo, pequeño grupo, individual o en parejas.

Recursos

En cuanto a los recursos contaremos con: pizarra, cañón, libro de texto (Editorial Editex), ejercicio de Jose Sande textos, imágenes, portátil, pen-drive, evagd, otros (artículos prensa,...).

Actividades extraescolares y complementarias

Las actividades extraescolares y complementarias, están encaminadas a reforzar el aprendizaje. Se acuerda lo siguiente (por supuesto todo irá en función de cómo se presente el curso escolar y cómo sea la implicación del alumnado, pudiendo variarse las rutas o incluso eliminarse alguna salida si se considera necesario):

- Llevar al alumnado a visitar empresas.

- Llevar al alumnado a una institución financiera

En la medida de lo posible y contando con la buena predisposición del empresariado cercano, sería charlas de emprendimiento y de análisis de la realidad económica canaria actual.

Atención a la diversidad

Con respecto a la atención a la diversidad, es un hecho que los seres humanos somos diferentes por naturaleza. Las diferencias entre nuestros alumnos/as tienen su origen en condicionantes tan variados como sus historias personales, los momentos evolutivos de cada uno, los aprendizajes previos, los intereses y motivaciones, los estilos y ritmos de aprendizaje, las diferentes capacidades y factores étnicos y socioculturales. La educación entendida como un instrumento de promoción y desarrollo, debe dar una respuesta adecuada a todas ellas, sin renunciar al principio de enseñanza comprensiva a través de distintos cauces, que pueden ir desde pequeñas adaptaciones curriculares hasta programas específicos para alumnos/as con necesidades educativas especiales. Planteamos abordar la atención a la diversidad desde los siguientes ámbitos:

Diferentes momentos evolutivos. El alumnado ya ha adquirido las estructuras básicas del pensamiento formal y normalmente la capacidad de razonamiento hipotético deductivo. Muchas de las actividades planteadas exigen cierto grado de esfuerzo de razonamiento y de deducción hipotética-deductiva sobre los fenómenos económicos. De esta forma ayudamos también a desarrollar y ejercitar estas capacidades.

Distintas historias personales. Mediante la participación, la cooperación y la interacción con sus compañeros, favorecemos la integración y el enriquecimiento personal del alumno/a. También contemplamos, en los casos que se requiera, estimular la participación otorgando un protagonismo especial al alumnado con dificultades comunicativas. Este “protagonismo especial” estará basado principalmente en sus habilidades o conocimientos personales.

Diferentes aprendizajes previos. Como citamos más arriba, partimos de los conocimientos previos del alumnado. Mediante actividades dirigidas a detectarlos, sentaremos las bases para corregir las percepciones erróneas y aprovechar lo ya conocido socializándolo. Se trata de crear una plataforma, desde la que continuar el proceso de aprendizaje.

Diferentes intereses y motivaciones. Para despertar el interés por la economía, procuramos adaptar la temática de las actividades a los intereses, conocimientos y habilidades particulares de los/as alumnos/as. En este sentido nos parece interesante aprovechar las diferentes nacionalidades, ámbitos de origen, actividad laboral de la familia, aficiones e inquietudes.

Diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. El proceso de aprendizaje es individual. Como citamos más arriba, el papel de la profesora es el de actuar de “guía” estableciendo la dirección del camino a seguir. No obstante, también tenemos que marcar el ritmo de avance del grupo, de forma que se alcancen los objetivos programados. Para hacer compatibles los diferentes estilos de aprendizaje, planteamos una amplia gama de actividades (lecturas, resolución de ejercicios, visionado de documentales y videos, visitas a empresas, búsqueda de información, debates, etc.) teniendo todas ellas como denominador común la reflexión y el análisis.

En cuanto a los diferentes ritmos, sin olvidar que debemos estimular el esfuerzo personal, planteamos la materia de forma graduada en complejidad, de forma clara e invitando a la reflexión a cada paso. Por ello, para atender a las diferentes capacidades, planteamos diferentes actividades de refuerzo (alumnado con dificultad para alcanzar los objetivos) y de ampliación (para alumnado con mayor grado de logro en la asignatura). Así se pueden a día de hoy señalar algunos ejemplos de actividades de refuerzo como ejercicio para rellenar huecos, tipos test, etc y de ampliación a través de actividades propuesta en los libros de Jose Sande o en el blog de econosublime.. De la misma manera si se detecta alumnado con altas capacidades intelectuales, se le proporcionará un libro de lectura “de Leopoldo Abadía ¿Qué hace una persona como tu en una crisis como esta?” o bien se le entrará un trabajo sobre el economista camuflado de Tim Harford.

Es importante destacar que en este grupo, existe un alumno con Síndrome de Asperger, en este caso. Entre otras medidas, este alumno podrá disponer de más tiempo en la realización de los exámenes.

En relación al absentismo, evidentemente afecta al rendimiento del alumnado. Por ello, antes de que el alumnado pierda el derecho a evaluación continua (se pierde al alcanzar el 25% de faltas dentro del total de horas del curso), el profesor le habrá apercibido al alcanzar el 5%, el 10% y el 20%. Si las medidas correctoras habituales como las llamadas de atención, comunicación de faltas a la familia, entrevista con la familia, etc. no surte efecto, el departamento elaborará una prueba final para estos alumnos/as que incluya los contenidos globales y la mayor parte de las actividades realizadas durante el curso.

Si en algún caso existen problemas de origen familiar, se pueden tratar a través de distintas fuentes, como asistentes sociales, con vistas de padres, etc. Para así recabar información y actuar en consecuencia. En relación a la deficiencias en comprensión lectora mala expresión de escritura, el departamento propone aumentar los ejercicios de lectura y escritura para estos alumnos/as (la corrección de las deficiencias graves ha debido ser realizada por el departamento de orientación en los cursos de la ESO).

Para evitar problemas de conducta, se establecerá de forma clara al comienzo del curso, las normas de convivencia y comportamiento para el desarrollo normal de la vida en el aula. Además contamos con el diálogo personal con el alumnado, diversas estrategias de motivación y el recurso al tutor. Si ninguna de estas actuaciones produce el resultado deseado, se acudirá a sancionar al alumno/a según lo previsto en el reglamento.

Criterios de evaluación y calificación

Los criterios de evaluación estarán presentes en todo momento y en todos los productos que los/as alumnos/as hagan en el aula y fuera de ella. Las distintas situaciones de aprendizaje que ponemos en práctica posibilitan la participación continua de los/as alumnos/as y la observación del docente en el progreso de su aprendizaje. Los planes de refuerzo y recuperación estarán integrados en las distintas situaciones de aprendizaje ya que diversos contenidos fundamentales se vuelven a tratar en evaluaciones posteriores. No obstante se realizarán exámenes de recuperación para aquél alumnado/a que no supere las evaluaciones previas.

En cuanto a las pruebas extraordinarias, aquellos alumnos/as que no superen alguna evaluación, por motivos extraordinarios, inasistencia justificadas por motivos de salud y estuviera en disposición de seguir trabajando desde su domicilio, se arbitrará la manera de hacerle llegar actividades y materiales que le permitan un seguimiento lo más satisfactorio posible de la materia, a su regreso, y tras un periodo de adaptación se realizará una serie de pruebas para la valoración de la materia trabajada durante su ausencia. Por otro lado, el alumnado que por su inasistencia injustificada que le lleven a la pérdida del derecho a la evaluación continua realizará una prueba extraordinaria al final de curso sobre la materia trabajada durante el curso.

La prueba extraordinaria de Septiembre se realizará según la orden de evaluación y consistirá en una prueba atendiendo a los contenidos básicos de la materia. La calificación de la evaluación extraordinaria de septiembre vendrá determinada, exclusivamente, por la calificación obtenida en la prueba escrita efectuada.

Todas las producciones del alumnado (exámenes, trabajos, debates, exposiciones, cuestionarios, tareas, lecturas, etc.) servirán para la puntuación final, la cual se calculará aplicando los criterios y puntuaciones indicados en las rúbricas diseñadas por la consejería de educación de canarias. Estas nos describirán el resultado de la evaluación de los aprendizajes que establecen los criterios de evaluación, así como la comprobación conjunta del grado de desarrollo y adquisición de las competencias. Las rúbricas propuestas establecen las relaciones entre los criterios de evaluación del currículo, los criterios de calificación de los aprendizajes descritos en estos y las competencias. Cada uno de los calificadores de la rúbrica establece, a través del uso de graduadores, la calidad de adquisición de los aprendizajes en el alumnado. Se hará una media ponderada en la que se tendrá en cuenta los registros del profesor (cuaderno de aula) en el seguimiento de los instrumentos de evaluación.

Medidas de apoyo y recuperación

Para aquel alumnado que no supere las evaluaciones durante el curso, así como a aquellos que vayan a junio o septiembre, se le ofrecerá las siguientes medidas:

En las distintas evaluaciones se hará una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado las mismas.

Se le hará entrega, a través de la web, de una batería de ejercicios (prácticos y/o teóricos) sobre la materia correspondiente a la evaluación que le ha quedado pendiente, que le servirá de apoyo para el estudio de la misma.

Se indicará la parte teórica que debe reforzarse de cara a la recuperación de la materia.

Para junio y septiembre se hará un examen donde se incluirán los contenidos básicos de la materia. Se guiará al alumnado con ejercicios y preguntas teóricas para reforzar los mismos.

Desde nuestra materia, entendiendo que formamos parte de un Centro y que el aprendizaje del alumno/a debe ser competencial y global, apoyaremos todas las iniciativas que impliquen la interdisciplinariedad, intentaremos conectar nuestras situaciones de aprendizaje con la Educación en Valores, con el trabajo de las competencias básicas y con los Proyectos que se desarrollan en nuestro Centro.

Concreción de los estándares de aprendizaje al curso:

- Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
- Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
- Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
- Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
- Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.
- Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
- Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
- Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
- Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
- Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
- Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
- Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
- Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
- Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
- Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.
- Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
- Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
- Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
- Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
- Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
- Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

- Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
- Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
- Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
- Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
- Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
- Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
- Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
- Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
- Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
- Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.
- Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
- Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
- Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
- Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
- Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
- Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.
- Identifica los flujos comerciales internacionales.
- Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
- Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
- Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.
- Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
- Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
- Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
- Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
- Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
- Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
- Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
- Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.
- Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.
-

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:01									
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
		Economía y escasez. La Organización de la Actividad Económica -La escasez, la elección y la asignación de recursos. -El coste de oportunidad. -Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. -Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. -Los modelos económicos: Economía positiva y E. Normativa. - Frotera de Posibilidades de Producción TEMA 1, más página 28 29 5 y de la 56 a la 60)	BECO01C01 EA: 1, 2, 3, 4 y 5 Los previstos en la rúbrica. AA, CSC, SIEE	Directiva. No directiva.	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos. Libro de texto (Editex)	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.	- Redecos.
		Periodo implementación	Del: 13 de Septiembre al 27 de Octubre						
		Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Geografía e Historia y Filosofía.						
		Valoración de ajuste	Desarrollo:						
			Mejora:						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:02

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
	Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
<p>La actividad productiva. -La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. -La función de producción, interpretación y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. -Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto globalizado. Distinción entre los factores productivos y análisis de relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>TEMA 2, 4 Y 5</p>	BECO01C02 BECO01C03	Directiva. No directiva.	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos. Libro de texto (Editex).	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.	Red para la igualdad. Redecos.
	EA: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15						
	Los previstos en la rúbrica.						
	CL, SIEE, CMCT						
	Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervenciones en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos.						
Periodo implementación	Del: 30 de Octubre al 24 de Noviembre						
Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Geografía e Historia, Filosofía y Matemáticas.						
Valoración de ajuste	Desarrollo:						
	Mejora:						

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:03

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
	El mercado y el sistema de precios. La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado. Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística. TEMA 6 y 7	BECO01C04 BECO01C05 EA: 16, 17, 18, 19, 20 y 21 Los previstos en la rúbrica. CMCT, SIEE, AA, CSC Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervenciones en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos.	Directiva. No directiva.	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos. Libro de texto (Editex).	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.	- Redecos.
	Periodo implementación	Del: 27 de Noviembre al 19 de Enero						
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Geografía e Historia y Matemáticas.						
	Valoración de ajuste	Desarrollo:						
		Mejora:						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:04

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
	Las macromagnitudes. Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. -El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. -Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.	BECO01C06 BECO01C07 EA: 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 Los previstos en la rúbrica. CMCT, AA, CD, CSC, SIEE	Directiva. No directiva.	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos. Libro de texto (Editex)	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.	Red para la igualdad. Redecos.
	TEMA 8 y 12	Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervenciones en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos.						
	Periodo implementación	Del: 22 de Enero al 23 de Febrero						
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Geografía e Historia y Matemáticas.						
	Valoración de ajuste	Desarrollo:						
		Mejora:						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:05

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
	Aspectos financieros de la Economía. - Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. -Proceso de creación del dinero. -La inflación según sus distintas teorías explicativas. -Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Explicación del funcionamiento del sistema financiero y su función de intermediación. -Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. Explicación de distintos tipos de política monetaria. Impacto social y económico de la política monetaria en la UE. TEMA 12 y 13	BECO01C08 BECO01C09 EA: 32, 33, 34, 35, 36 y 37 Los previstos en la rúbrica. CL, CSC, SIEE Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervenciones en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos.	Directiva. No directiva.	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos. Libro de texto.	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.	- Redecos.
	Periodo implementación	Del: 26 de Febrero al 13 de Abril						
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Geografía e Historia, Filosofía y Matemáticas.						
	Valoración de ajuste	Desarrollo:						
		Mejora:						

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:06

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
		<p>El contexto internacional de la Economía. -Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. -Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. -Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p> <p>TEMA 14</p>	<p>BECO01C010</p> <p>EA: 38, 39, 40 y 41</p> <p>Los previstos en la rúbrica.</p> <p>CL, CSC, SIEE</p> <p>Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervenciones en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos.</p>	<p>Directiva. No directiva.</p>	<p>Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.</p>	<p>Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.</p>	<p>Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos. Libro de texto.</p>	<p>Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.</p>
Periodo implementación	Del: 16 de Abril al 18 de Mayo							
Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Geografía e Historia, Filosofía y Matemáticas.							
Valoración de ajuste	Desarrollo:							
	Mejora:							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:07

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
	Criterios de Evaluación Estándares de aprendizaje Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS
Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía. Distinción en los conceptos de crecimiento y desarrollo económico y humano. Análisis de las crisis cíclicas de la Economía. Identificación de las causas de pobreza, subdesarrollo y posibles vías de solución. Consideración del medio ambiente como recurso sostenible y escaso. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. -Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. TEMA 15 Y 16	BECO01C011 BECO01C012	Directiva. No directiva.	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos. Libro de texto.	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.	Redecos. Red para la igualdad.
	EA: 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50						
	Los previstos en la rúbrica.						
	CL, CSC, AA, SIEE, CMCT						
	Pruebas escritas y orales. Tareas diarias. Intervenciones en clase. Informes digitales y dossier informativo. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos.						
Periodo implementación	Del: 21 de Mayo al 22 de Junio						
Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Geografía e Historia, Filosofía y Matemáticas.						
Valoración de ajuste	Desarrollo:						
	Mejora:						

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán ponderados en cuanto a su aportación cuantitativa a la valoración de cada criterio de evaluación. Por tanto, se valorarán las pruebas escritas acerca de los aspectos evaluables de cada criterio, actividades, tareas, informes, etc. que se realicen en cada unidad de programación, así como la de otras conductas observables que se evalúan a través del seguimiento como su nivel de atención, participación y actitud ante la materia, como se indica en la tabla adjunta.

Instrumentos de evaluación	Criterios de corrección
Controles de seguimiento de la materia. (orales y/o escritos)	Se valorará el grado de adquisición de las competencias en función del criterio o criterios de evaluación trabajados. Consistirán en pruebas escritas, pruebas prácticas. Se aplicarán, como mínimo, dos veces por trimestre, realizando las actividades necesarias de refuerzo o ampliación que el alumnado requiera del criterio o criterios de evaluación cuando fuese necesario. Se otorgará una nota de 0 a 10 a cada una de las pruebas.
Trabajo en casa/realización de ejercicios en el aula	Se valorará la asimilación de los contenidos trabajados recientemente. Se valorará la participación, si realiza las tareas de casa, las tareas de clase, si trabaja, consigue los objetivos, si desarrolla las competencias. Al final de cada unidad se asignará una nota de 0 a 10 según lo observado.
Realización y exposición de trabajos	Se valorará la asimilación de los contenidos trabajados recientemente. Se valorará la participación, la expresión y la capacidad de trabajo en equipo.
Observación directa	Se valorará la participación, interés, respeto a los compañeros, al profesor/a y al material, etc. en una hoja de registro. Al final del trimestre se asignará la puntuación según lo observado.